

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 25 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Carlos Monge Moreno.

Expediente: I PA SE 53/2014.

Infracción: Muy grave, art. 13 Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre animales potencialmente peligrosos.

Sanción: Sancionable con multa de 2.404,06 hasta 15.025,30 y confiscación accesoria del animal.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 15 días para presentar una copia de la licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos o en su defecto la documentación prevista en el art. 4.2 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero, además de la documentación acreditativa de que el animal se encuentra identificado con indicación del número de microchip.

Sevilla, 25 de junio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.